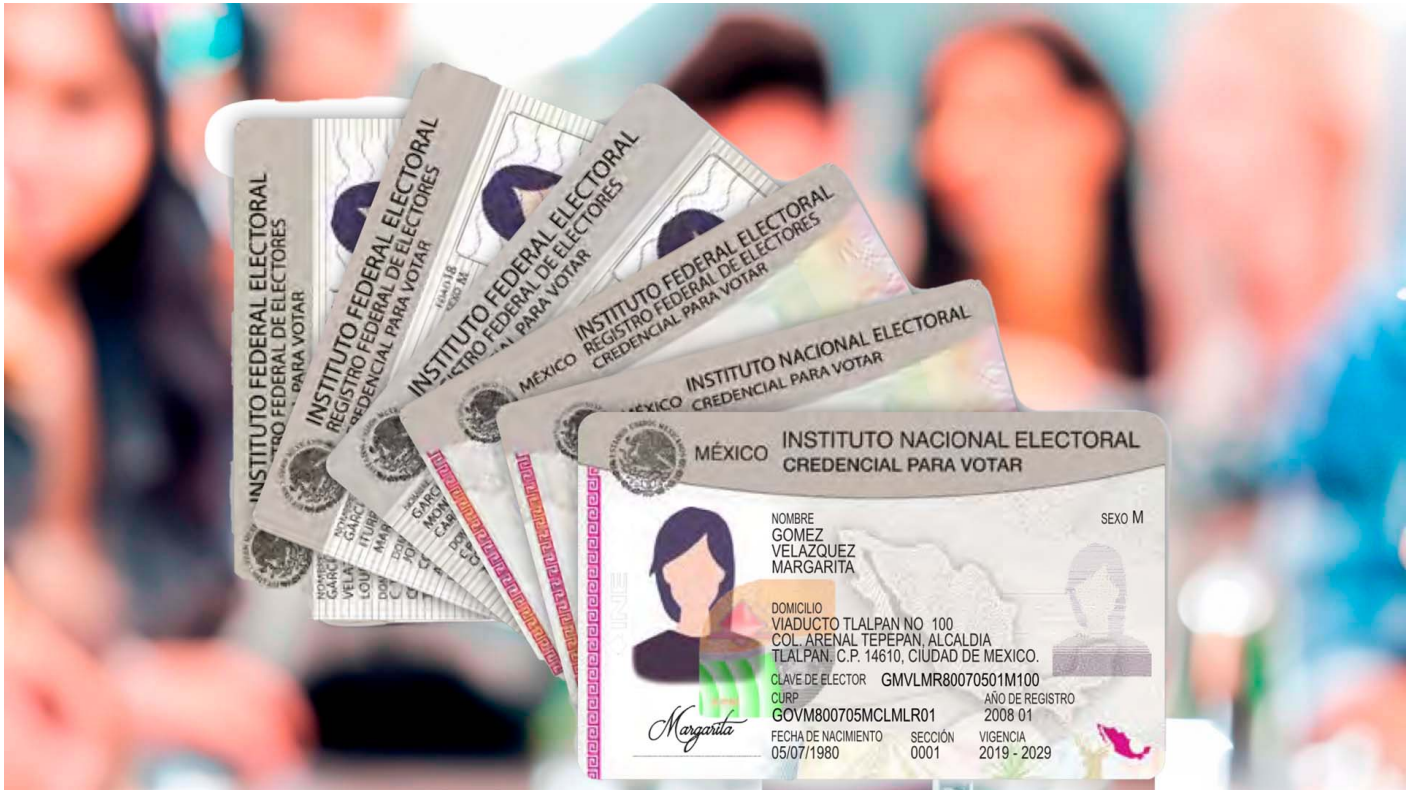


Credencial para votar INE: cómo tramitarla por primera vez o renovarla



¿No sabes si tu [credencial para votar](#) ya expiró? ¿Es la primera vez que tramitarás tu credencial de elector?

La **credencial para votar**, también conocida como **credencial de elector** o simplemente **INE**, es un **documento oficial expedido** para mayores de 18 años por el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, la máxima autoridad electoral mexicana que lleva a cabo las elecciones federales.

El **22 de enero de 2024** es la **fecha límite para actualizar tu credencial** o realizar una inscripción si tienes 17 años y cumples 18 años entre el 1 de septiembre de 2023 y el 2 de junio de 2024 el 2 de junio de 2024.

Aquí te dejamos información sobre este documento y el paso a paso según sea tu caso y los documentos que necesitas.

[La credencial para votar](#)

[¿Cuándo se tramita una credencial de elector?](#)

[¿Por qué renovar tu INE o sacarla por primera vez?](#)

[¿Es la primera vez que tramitas tu credencial?](#)

[¿No sabes si necesitas renovar tu INE?](#)

Credencial desde el extranjero

Fechas importantes



/> width="900" loading="lazy">

La credencial para votar

La **credencial del INE** es expedida a todo **ciudadano mexicano**, por nacimiento o naturalización, mayor de 18 años.

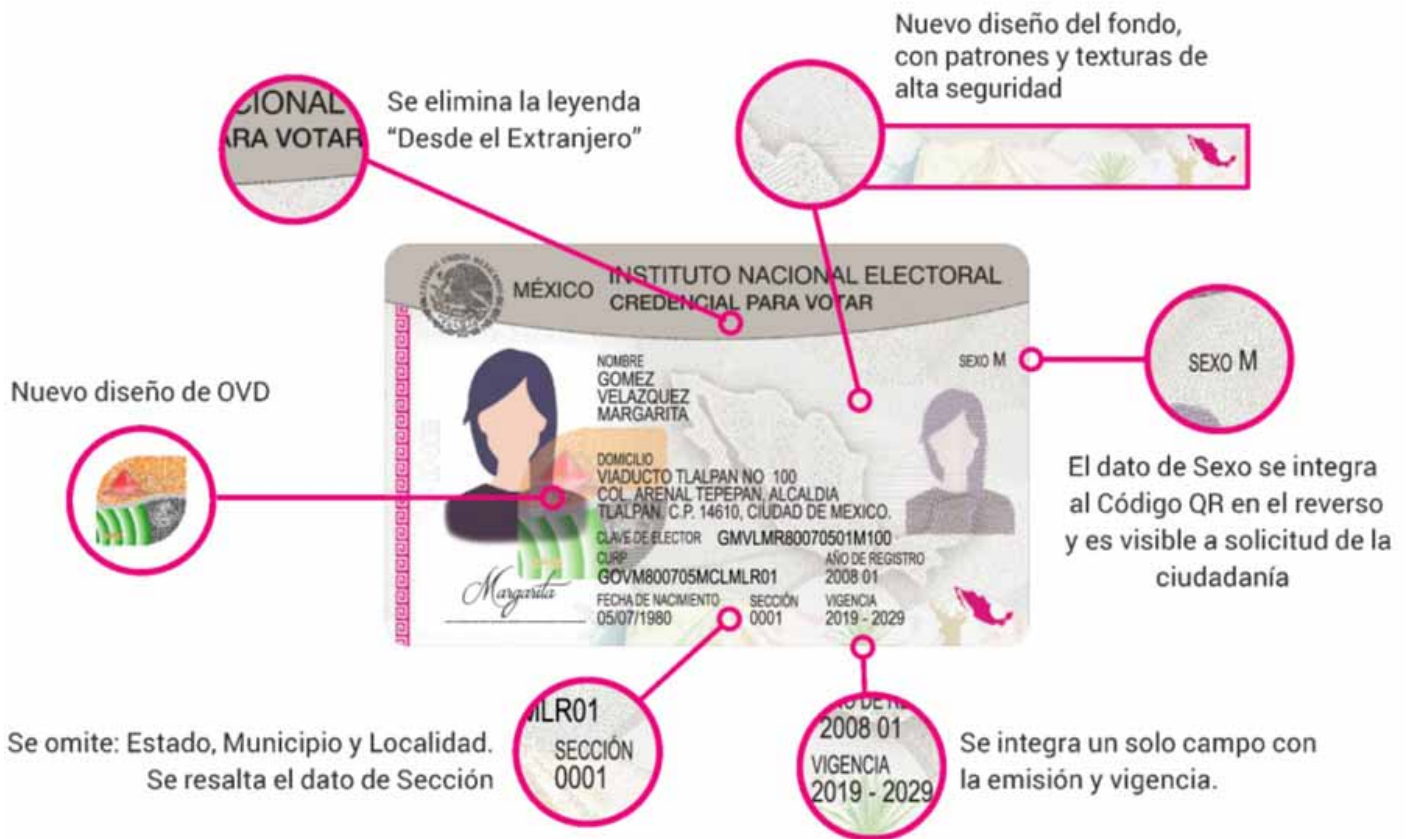
Esta credencial sirve como **identificación oficial** y permite a los portadores **emitir su voto** para **cargos de elección popular** de carácter federal y local.

Las primeras credenciales se emitieron en 1991. Tienen una **vigencia de 10 años** y su **trámite es gratuito** en los módulos del INE.

La nueva versión es del año 2019, que además de sus elementos de seguridad, presenta la siguiente información:

- Nombre
- Domicilio (la persona ahora puede solicitar que no aparezca)
- Clave de elector
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Año de registro
- Fecha de nacimiento
- Sexo (El INE aprobó la emisión de credenciales para personas no binarias).

- Sección
- Años de vigencia
- Fotografía
- Firma
- Huella digital.



/> width="900" loading="lazy">

¿Cuándo se tramita una credencial de elector?

- **Por inscripción:** Trámite para ciudadanos que se inscriben por primera vez al Padrón Electoral y, por lo tanto, nunca han obtenido la Credencial para Votar.
- **Corrección de datos personales o del domicilio.**
- **Actualización por cambio de domicilio.**
- **Reposición en caso de robo o extravío.**
- **Reincorporación:** trámite de personas que han sido rehabilitados en sus derechos político-electorales.
- **Reemplazo de la credencial por vigencia.**

¿Por qué renovar tu INE o sacarla por primera vez?

"(La credencial del) INE es el primer mecanismo que existe de participación en la vida pública: el voto, además, garantiza tu derecho a la identidad, te permite realizar trámites".

Así lo explica **Alejandro Díaz Domínguez**, investigador **especializado en democracia** y asuntos globales de la [Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno](#) del [Tec de Monterrey](#).

"El voto es uno los derechos que establece la Constitución Mexicana y aunque el voto no es obligatorio en el caso mexicano, hay que ejercer nuestro derecho".

En 2024 tener INE vigente permitirá elegir al titular del Poder Ejecutivo federal (presidente de la República) y otros 20 mil puestos para el gobierno de México.

Además, *"la credencial para votar con fotografía se convirtió en el mecanismo idóneo para identificación"* a falta de una **cédula de identidad nacional**.

```
{"preview_thumbnail":"/sites/default/files/styles/video_embed_wysiwyg_preview/public/video_thumbnails/1eDXF72f2fZe8","settings":{"responsive":1,"width":"854","height":"480","autoplay":0},"settings_summary":["Video (Adaptable)."]}
```

¿Es la primera vez que tramitas tu credencial?

Si cumples 18 años entre el 1 de septiembre 2023 y 2 de junio de 2024, puedes tramitar tu credencial de elector de manera adelantada, ya que las autoridades abren el registro para que puedas **ejercer tu derecho al voto**.

Esto es lo que debes hacer:

1. Haz una cita en tu módulo más cercano.

- [Aquí puedes ubicar tu módulo del INE más cercano](#)
- [En esta liga puedes sacar tu cita en el INE](#)

2. Prepara los siguientes documentos (se requieren en original, pero te serán devueltos al finalizar el trámite)

- **Documento de nacionalidad mexicana:** acta de nacimiento o carta de naturalización

- **Identificación con fotografía:** Pasaporte, cédula profesional, licencia de conducir, cartilla del Servicio Militar Nacional, credencial de servicio público, documentos de escuelas públicas o privadas, credenciales de derechohabientes, credenciales de identificación laboral).

- **CURP**

- **Comprobante de domicilio:** Recibos de pago de impuestos y/o servicios, estados de cuenta, contrato de arrendamiento reciente, copia certificada de escrituras.

3. Acude a tu cita en el Módulo del INE correspondiente.

4 No olvides regresar por tu credencial. Si tramitaste tu credencial durante 2022 y aún no la recoges, **tienes hasta el 1 de marzo de 2024** para acudir por ella, de lo contrario será destruida y no podrás votar.

Debido al periodo electoral, los Módulos de Atención Ciudadana del **INE también estarán abiertos para realizar trámites los días sábados de 9:00 a 16:00 hrs.**

Y podrás acudir sin necesidad de cita de noviembre y hasta el 22 de enero. Conoce más sobre este servicio en: www.ine.mx/credencial/

¿No sabes si necesitas renovar tu INE?

Sólo con las credenciales vigentes pueden votar. En este momento existen 4 modelos de credencial vigentes y válidos para ejercer tu derecho al voto.

Si tu credencial tiene terminación 2020-2022, ya no está vigente. Si tiene vigencia 2023, sirve como identificación hasta finales de 2023, **pero no servirá ni como identificación ni para votar en 2024.**

Si no sabes aun así no sabes si tu credencial ya expiró puedes revisar en [esta página del INE.](#)

El 31 de diciembre de 2023 perderán vigencia más de 3 millones de credenciales.

[Esto es lo que necesitas para renovar tu credencial para votar](#)

Credencial desde el extranjero

Si tienes 18 años o más y resides en el extranjero, puedes tramitar tu credencial a través de la red de Consulados y Embajadas de la **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).**

1. Presenta tus documentos: documento que acredite la nacionalidad, identificación con fotografía y comprobante de domicilio.

2. Haz cita en tu [consulado](#).

3. Durante la cita, revisa tus datos, firma la solicitud y te entregarán un comprobante con un número de folio.

4. Confirma la recepción: Una vez que tu trámite sea validado, se te enviará tu credencial por mensajería a tu domicilio. Una vez que la tengas, regístrate para votar y confírmala [aquí](#).

Si cuentas con credencial de elector vigente, [regístrate para votar en el extranjero](#) del 1 de septiembre del 2023 al 20 de febrero del 2024.

Fechas importantes

Conoce las fechas para tramitar la credencial para votar, de cara a la jornada electoral del 2 de junio de 2024:

Trámite	Fecha Límite
Si tienes 17 años y cumples 18 entre el 1 de septiembre de 2023 y el 2 de junio de 2024	22 de enero de 2024
Cambio de domicilio, corrección de datos o reemplazo por vigencia	22 de enero de 2024
Reposición por robo o extravío	8 de febrero de 2024
Recoger las Credenciales que se tramitan	14 de marzo de 2024
Reimpresión	20 de mayo de 2024

/> width="1171" loading="lazy">

TAMBIÉN QUERRÁS LEER: